

Núm. expediente: 82/2004.
 Núm. de acta: 1329/04.
 Sujeto infractor: Francisco José Trigueros Sánchez (NIF 34.039.635-A).
 Último domicilio: P.I. «El Pilero», C/ Fundidores, nave LL. 41410, Carmona (Sevilla).

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manríques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm: 124/99.
 Acta núm: 126/99.
 Empresa: Agrícola Los Conventos, S.L.
 Interesado: Representante Legal de la empresa.
 Último domicilio: Avda. Gran Capitán, 34, CP 14008, Córdoba.
 Acto notificado: Reanudación del plazo para resolver el expediente sancionador.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
 Acuerdo: 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Córdoba, 16 de julio de 2004.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.
 Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Expediente núm: 363/03.
 Acta núm: 529/03.
 Empresa: Muebles Parejo y Pérez, S.L.
 Interesado: El representante legal de la empresa.
 Último domicilio: C/ Cerro Moreno, s/n., CP 14900. Lucena (Córdoba).
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
 Acuerdo: 3.000 euros.
 Lugar y fecha: Sevilla, 15 de junio de 2004.
 Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo.
 Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm: 85/04.
 Acta núm: 91/04.
 Empresa: S.C.A. de la Construcción de Peñarroya-Pueblo Nuevo.
 Interesado: El representante legal de la empresa.

Último domicilio: Polígono Industrial Los Pinos, Parcela 4, CP 14200. Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
 Acuerdo: 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Córdoba, 18 de mayo de 2004.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.
 Firmado: Andrés Luque García.

Expediente núm: 202/04.
 Acta núm: 163/04.
 Empresa: Lojamo, S.L.
 Interesado: El representante legal de la empresa.
 Último domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 38, CP 14530. Montemayor-Córdoba.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Córdoba, 9 de septiembre de 2004.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.
 Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 8 de octubre de 2004.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Expediente núm.: 222/03-SH.
- Emplazamientos por recurso contencioso-administrativo.
- Interesados:

Representación legal de la empresa Construcciones y Contratas Marcado Fagundo, S.L.
 D. Encho Vasilev Kazakov.

- Acto notificado: Dando cumplimiento a lo requerido, en oficio de fecha 1 de septiembre del año 2004 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, en los Autos: Procedimiento Ordinario 448/2004, Negociado: 2.B, y de conformidad con el art. 49.1 de la Ley 13 de julio de 1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le notifica por la presente, en su condición de interesado, la existencia de los mencionados Autos, dimanantes del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación legal de la mercantil Cartuja Inmobiliaria, S.A. en el expediente arriba referenciado, emplazándosele para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retro-

traerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

- Lugar y fecha: 30 de septiembre del año 2004.
- Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
- Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 30 de septiembre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Expediente núm.: 103/00-SH.
- Emplazamiento por recurso contencioso-administrativo.
- Interesado: Don Antonio Ponce Ramos.
- Acto notificado: Dando cumplimiento a lo requerido, en oficio de fecha 20 de septiembre del año 2004 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Huelva, en los Autos: Procedimiento Abreviado 151/2004, Negociado: N, y de conformidad con el art. 49.1 de la Ley de 13 de julio de 1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le notifica por la presente, en su condición de interesado, la existencia de los mencionados Autos, dimanantes del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación legal de la mercantil Pesqueras Framá, S.L., en el expediente arriba referenciado, emplazándosele para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.
- Lugar y fecha: 13 de octubre del año 2004.
- Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
- Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 13 de octubre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayuda de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2003/E/0035, 41-00004	Jesus Dominguez Cortes	30239748S
41/2003/I/0378, 41-00002	Rosario Garcia Palacios	14315755A
41/2003/I/0465, 41-00013	Andreia Alves Da Silva	04140127N
41/2003/I/0548, 41-00001	Juan Rafael Lao Castellano	34079890P
98/2002/I/0125, 41-00108 -FF	Alfonso Torres Ageitos	28691017N
98/2002/I/0125, 41-00111 -FF	M ^a Isabel Almorox Martinez	28905666W
98/2002/I/0246, 41-00635	Angel de La Peña Burrios Pallares	77808459B
98/2002/I/0267, 41-00038	Eva Maria Prada Mira	28923597Q
98/2003/I/0024, 41-00010	Maria Esther Alcocer Matoo	52664595T
98/2003/I/0035, 41-00003	Gerardo Baldomero Pina Fernandez	53272747D
98/2003/I/0102, 41-00053	Sergio Calvillo Trujillano	31725664Q

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.